Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

F
1232
P22
1841
MEM

Digitized by Google

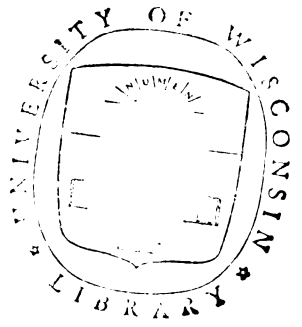

General Library System
University of Wisconsin - Madison
728 State Street
Madison, WI 53706-
U.S.A.

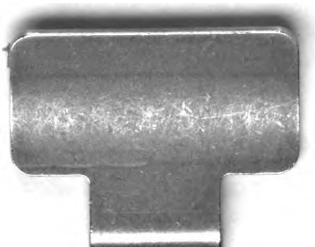

Digitized by Google

ESPOSICION

QUE EL GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA

HACE A SUS

CONCIUDADANOS,

EN MANIFESTACION

DE SU CONDUCTA POLITICA, MILITAR Y ECONOMICA

EN LA

PRESENTE REVOLUCION.

MÉXICO.

IMPRESO POR I. CUMPLIDO, Calle de los Rebeldes N.° 2.

1841.

Digitized by Google

General Library System
University of Wisconsin - Madison
728 State Street
Madison, WI 53706-1494
U.S.A.

Digitized by Google

MEM F
1232
P22
1841

RESPONSABLE solamente á la opinion pública de los actos en que haya intervenido ó causado, á consecuencia del movimiento político que adoptó la nacion y que inicié en Jalisco, es ya tiempo de sujetarme á esta censura y ofrecer los datos sobre que recaiga el fallo de la imparcialidad. El egoismo y la malignidad desparramaron en mi contra las especies mas ofensivas al honor y delicadeza, de que fué preciso desentenderse con dignidad, por no complicar la defensa justa y sagrada de la regeneracion nacional, convirtiéndola en tristes apologías personales. Los hechos, y nada mas que los hechos debian ser su contestacion.

Agoviada la nacion mexicana bajo el enorme peso del infortunio que le han podido acarrear treinta años de una guerra civil; dividida en bandos y facciones intestinas; violada en la integridad de su territorio; asaltada de naciones feroces y salvages; sin constitucion análoga á sus necesidades; sin hacienda, ejército ni marina; sobrecargada de deudas y de leyes, que multiplicando las esacciones y gavelas, no cubrian ni una sola de las atenciones á que se destinaban; sin gobierno que pudiera sacarla de esta postracion y darle un impulso vigoroso; con la anarquía mas completa de los poderes públicos que debian dirigir sus destinos; olvidada la obediencia, desusado el castigo, premiado el favor, y sin esperanza de salir de tan triste estado, ¿no era esta la situacion de nuestra república?

Digitized by Google

Observaba esta crísis, dolorosa para todo buen mexicano, y contemplaba ya muy prócsimo el término de la disolucion social, cuando me resolví á dar el Manifiesto de 8 de Agosto prócsimo pasado (documento núm. 1). Al apelar á la nacion y no á las influencias de un partido, esponiéndole sus desgracias y el arbitrio que conceptuaba para remediarlas, quise con esto buscar la fuente de legitimidad; dejar á ella misma la decision de las eternas querellas de los partidos, y establecer una esencial diferencia entre este movimiento y las convulsiones anteriores, cuyo vital interes habia sido el solo cambio de personas. A este fin, mis primeros pasos fueron los de entenderme con las autoridades con quienes me hallaba en contacto, hablarles en su relacion de mexicanos, prometerles garantías, y obligarlos por la profesion de unos mismos principios á meter el hombro al edificio social, mientras éste se reparaba; y en este sentido abundan las contestaciones habidas con las autoridades de Jalisco, que ellas mismas publicaron al disolverse espontáneamente.

Hombres inquietos y turbulentos creyeron acaso llegada la hora de moverse en la esfera de su acostumbrada accion; procuraron esparcir especies, que dejadas correr sin contradiccion, pudieran haber servido de funesta seduccion y engaño: fué preciso hablar claro, y la proclama de 16 de Agosto (documento núm. 2) les quitó la esperanza de desvirtuar un movimiento político, que sin tocar las cuestiones preecsistentes de formas de gobierno, solo se ocupaba de la reorganizacion social, en la manera que la nacion lo quisiese por medio de sus mandatarios, y prévio el establecimiento de un gobierno enérgico que la mantuviera en paz y órden, mientras esto se verificaba.

El gobiérno anterior, ya espirante, probó todos los medios que le sugería el deseo de su conservacion; el uso de la autoridad, la destitucion, la prodigalidad escandalosa de empleos, la amenaza y amago de la fuerza; nada de esto podia contener la conmocion escitada en las mas delicadas fibras de los mexicanos, cuales son, las que afectan á su independencia y

Digitized by Google

nacionalidad, que veían prócsimas á desaparecer. El buen sentido reanimó el espíritu público, y los Departamentos del interior guiados y presididos de sus mismas autoridades, respondieron los primeros á una interpelacion que les recordaba los intereses que nos creara nuestra gloriosa emancipacion política. El Departamento de Guanajuato, con la fuerza y el prestigio que le ha dado siempre la cordura con que se ha manejado, unió sus votos á los de Jalisco, y duplicó su fuerza, que al mando de su digno comandante general, se puso á mis órdenes: lo mismo hicieron los de Zacatecas, San Luis, Querétaro, y succesivamente todos los del interior, que convencidos de la necesidad de la regeneracion y de los medios que para ella se proponian, me honraron con su confianza, poniendo en mis manos la fuerza del poder y los recursos necesarios para que su voz y voto resonase unísono por todos los ángulos de la república, con la respetabilidad que le dá el principio de su procedencia y el noble motivo de su emision. Nada estaba mas en su deseo, y en nada me afané con mayor empeño, que en hacer que esta revolucion fuese verdaderamente filosófica, obra del convencimiento, como lo logré en aquella parte de la república, en que por fortuna me constituyó mi suerte.

Mas las chispas de la revolucion saltaron á México, centro del poder empeñado en resistirla, y á donde juzgó hacer un último esfuerzo para apagarla: la capital y sus habitantes sufrian los estragos de la guerra civil, mientras que en toda la república se obraba una revolucion pacífica que cambiaba su faz. El Escmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna correspondió á la esperanza de la nacion, que tenia fijos en él los ojos buscando su ausilio para salir de tan peligrosa crísis. Nunca la nacion ha fiado en vano en los esfuerzos de su caudillo, y en esta vez, como en otras, se prestó gustoso á libertarla; tomó el mando del ejército, y desde allí rigió la revolucion.

El ejército del interior se encaminaba á México en combinacion con el que por rumbo opuesto mandaba S. E. el ge-

Digitized by Google

neral en gefe. Por donde quiera que las circunstancias ofrecian una ocasion favorable, no la desaproveché para afirmar el concepto que se habia grangeado, de no venir alterando el órden, suscitando cambios personales y alentando las pasiones rencorosas que siempre se habian esplicado en otros pronunciamientos, y la proclama que dí en Querétaro (documento núm. 3) afirmó mas estas garantías.

Mas cercano á México comenzó su gobierno á dejar traslucir el deseo de entenderse por medio de negociaciones pacíficas. Este era el voto de los Departamentos perfectamente acorde con el mio; y me presté á cuantas se solicitaron en obsequio de tan grandioso fin, salvando siempre los intereses de la revolucion, y la subordinacion debida al general en gefe, cuyo participio y aprobacion se protestó en todo caso como preliminar indispensable.

Por este mismo deseo de terminar pacíficamente una revolucion tan sana en sus principios, como regularizada en sus medios, y satisfecho de las calidades personales del Escmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, quise dirigirle, y en efecto le dirigí una carta (documento núm. 4) en la que esplicándole el verdadero objeto de la revolucion, y hablando á su corazon con la franqueza con que la amistad se esplica en el seno de la confianza, tuviese el camino allanado y la voluntad dispuesta para ceder con menos violencia al imperio de la necesidad. Verdad es que estos medios conciliatorios no tuvieron por entonces su efecto, ni repetidos como fueron en la conferencia verbal que tuvimos en la Lechería; pues estaba decretado el que se habia de prolongar la resistencia y dar lugar á los sucesos que terminaron este drama, de que todos están instruidos, y que pasaron ya bajo la direccion del Escmo. Sr. general en gefe del ejército, reunido éste en Tacubaya.

Se consumó por fin el hecho de la revolucion, terminando la campaña de una manera pacífica y armoniosa en la villa de Guadalupe: aquella no se alteró en otra cosa que en las ritualidades que se prescribian para la creacion del ejecutivo

Digitized by Google

provisional, á cuya emergencia dió lugar la intempestiva cuanto impolítica declaracion del supremo poder conservador, por la que él mismo se inutilizó para hacer la eleccion: por lo demas, ella se conservó y llegó intacta á las manos del actual supremo gobierno, á quien toca dirigirla, esplanarla y darle su mas bello complemento.

Hasta aquí he hablado de los hechos concernientes á la parte política de la revolucion por el participio que tuve en ella; pero siendo mi objeto el dar cuenta esacta de mis operaciones en todos ramos, aun el económico y administrativo, presento el estado total de la fuerza que componia la division del interior, y en particular de la de Jalisco (documentos números 5 y 6) que vino socorrida por su tesorería particular (*), y la relacion de los gastos, para que comparados ambos documentos, se pueda formar concepto de su inversion. Responsable á la opinion, de mi conducta como de mi reputacion, he debido presentarle los datos sobre que recaiga su fallo respetable. Si con vista de ellos, y con atencion á todas las circunstancias, hace justicia á mis intenciones y me dá un voto favorable, á esto aspira y nada mas desea

Mariano Paredes y Arrillaga.

(*) Las demas fuerzas de que se hace mencion en el estado general, vinieron socorridas por pagadores particulares, quienes rendirán oportunamente sus cuentas.

Digitized by Google

DOCUMENTOS.

NUM. 1.

Manifiesto de la guarnicion de Jalisco á sus conciudadanos.

El sufrimiento de los pueblos tiene tambien límites señalados por su propia felicidad. Peligrosas son las innovaciones, mucho arriesga el pais que, saltando de un ensayo en otro, no fija de un modo estable su manera de ser; pero ¿qué recurso queda cuando el mal es cierto, su tamaño inmenso y su correctivo inseguro?

Dudar de que la república se halla en ese lamentable estado, al que cualquiera otro no puede menos que aventajar, es cerrar los ojos á la luz meridiana. Un abismo se abre á nuestras plantas: preciso es cegarlo ó perecer en él. Largo tiempo ha, mas de veinte años, que los sucesos se encadenan de tal modo en este infortunado pais, que nos han quitado hasta la esperanza de salud; y la quietud aparente con que se sufre tanto y tanto mal, no es, no, la satisfactoria aprobacion del que goza; sino la desesperada resignacion del que no halla posible el remedio á sus angustiosos padecimientos.

Sellaron con su sangre nuestros progenitores políticos su noble ardimiento; ¿y será acaso para que apenas comenzada la ecsistencia que dieron á su pátria, manos inespertas la despeñen en la sima que abrieron nuestros implacables destinos? Y si seria injusto atribuir á los hombres de hoy toda la suma de males de que adolece la pátria, es por sin duda una amarga verdad que la nacion entera, los hombres de todos los partidos reconocen, que estos ecsisten, y que aquellos, bien que se les quiera suponer la voluntad, no alcanzan el poder de conjurar la tormenta que truena sobre sus cabezas, y que ellos ven con una estólida tranquilidad.

Sin embargo, durante los últimos cuatro años, hemos visto ocupar los ministerios ciudadanos que ofrecian mil y mil halagüeñas

Digitized by Google

esperanzas ¡esperanzas engañosas! Unos han abandonado sus sillas, otros se han conservado en ellas; y la nacion no ha sentido mas que la reagravacion de sus males, que ya tocan al mas lamentable de los estremos. Una funesta indecision, una debilidad incapaz de vigorizarse, son los caractéres marcados, únicos con que el gobierno se ha distinguido, y que pasando, al parecer, por todos los depositarios del poder público, han inspirado á la nacion con el saludable terror á las revoluciones, la resignacion con el fin que amenaza á su ecsistencia política.

¿Y lo veremos acercarse sin intentar siquiera desviarlo? ¿Podremos suponer que la nacion entera ame su ruina? Reposen en buena hora aquellos para quienes la suerte de su pátria ha llegado á ser indiferente: aquellos que, afectando estar convencidos de que no tiene remedio, no son capaces de ecshalar un suspiro por procurárselo; pero si hay quien se duela del inmenso infortunio de la república; si hay quien se sienta latir bajo el pecho un corazon noble, capaz de sacrificarlo todo por su salvacion, ¿dudará tenderle una mano protectora que la arranque para siempre del resbaladizo abismo donde hoy la vemos ya sepultarse?

En efecto, la república parece atacada de una decrepitud prematura, ó bien de una prolongada imbecilidad infantil. Sean enhorabuena, gran parte en nuestras desgracias, nuestra educacion, no bien olvidada, y nuestras nuevas costumbres, no bien aprendidas; pero en veinte años, si no podriamos ya haber tocado el límite á que llegan los primeros pueblos de la tierra, no parece que debiéramos tampoco ser, como somos, el último, ni sucumbir ya, apenas nacidos, á la ruina, al aniquilamiento que palpamos. Seamos, pues, grandes; busquemos el camino de la prosperidad, y solo el intentarlo nos será glorioso. Pereceremos quizá: acaso el cielo que tanto favorecia nuestros primeros pasos para darnos un ser político, prepara en nosotros un grande escarmiento al mundo; pero á lo menos dejemos una memoria grata de nuestro tránsito por el camino de los pueblos libres: sea la ira de Dios (si nuestros humildes ruegos no logran desarmar su diestra) la que nos destruya, y no nuestro pobre y envilecido espíritu.

Si el silencioso sufrimiento de una honda pesadumbre bastara á templarla, ya habriamos asegurado nuestra dicha, porque ¿qué pue-

Digitized by Google

blo ha sufrido mas que el mexicano, ni cuál ha sabido mejor devorar en silencio su pesar? Recórranse nuestros sucesos políticos: acerquémonos á los ojos esa página, no concluida, de la historia de nuestros últimos años, y dígase luego si continuando tales como son hoy nuestro gobierno y los diversos ramos de su cuidado, deberemos esperar algo que no haga estremecer al mas egoista de los mexicanos.

Saliamos apenas de la esclavitud, y con la candorosa sencillez de un niño, veíamos una íntima aliada en cada una de las otras naciones. Dolorosos recuerdos, funesto semillero de pesares forman la historia de nuestras relaciones diplomáticas, y por vergonzosa que parezca esta confesion, preciso es conocer que el gobierno ha tenido gran parte en conducirnos á la embarazosa posicion que hoy guardamos respecto de las otras naciones, porque sin ser bastante justo para satisfacer cumplidamente las demandas razonables de sus ministros, no ha sido bastantemente vigoroso para repelerlas cuando estriban en injustos pretestos, en injuriosos avances: ni ha sido generoso hasta perdonar un gran crímen, ni enérgico hasta castigarlo ejemplarmente: ni ha sabido sucumbir con gloria, ni resistir esforzadamente. De aquí el favor á los enemigos de la integridad del territorio mexicano, dispensado sin contradiccion: de aquí el vergonzoso término de la guerra con Francia, en que toda la gloria pertenece al puñado de valientes que espusieron su vida por la pátria, y toda la oprobiosa mancha al gobierno, que descuidado, dió motivo al rompimiento para abandonar al azar la independencia nacional: de aquí las incesantes quejas de las demas naciones, su desvio y quizá, quizá, su resolucion no lejana de intervenir en nuestras interminables desavenencias, y dividir en fracciones el territorio nacional que ha principiado ya á desmoronarse.

¿Qué hace entretanto el gobierno actual de la república? ¿Cuidará acaso de prevenir prudentemente este golpe, ya procurando mejorar el ejército, ya arreglando la hacienda, ya calmando las intestinas discordias y llamando á su derredor sinceramente á todos los mexicanos?

Los tristes sucesos con que terminó el funesto año de 1838, son la muestra de la solicitud del gobierno en asegurar la sagrada independencia de la nacion, por medios á propósito para resistir la sar-

Digitized by Google

mas estrangeras. Nuestros nietos, al leer la relacion de esos terribles acontecimientos, dudarán de la verdad de la imparcial historia cuando refieran: Que en San Juan de Ulúa no habia pólvora con que disparar sus baterías: que los pocos soldados destinados por el gobierno para defender á Veracruz, llegaron cuando la ciudad no era defendible, y que á este abandono punible, no se ha tenido vergüenza de decorarse con el distintivo honorífico con que la pátria reconocida retribuye el cruento holocausto de los Hidalgos, Morelos, é Iturbides.

De entonces acá se han prodigado, es cierto, numerosos empleos, condecoraciones sin término á la escogida corte que rodea en México al gobierno; pero los mas celosos defensores de la nacion han esperimentado el abandono del gobierno mismo en los momentos del peligro: se han desguarnecido nuestros puertos y fronteras: se han hecho pesar sobre las tropas que debieran defender allí la independencia é integridad del territorio nacional, toda la miseria del erario con la mas espantosa desidia del gobierno, y dejando así al ejército vivir sobre el pais, se le ha puesto en pugna con los pueblos, que debiendo ver en él la salvaguardia de sus derechos, se les ha obligado á tenerlo como un enemigo el mas encarnizado. Para ocurrir á las necesidades de una parte de él, no se halló mas arbitrio en cierta época que arruinar nuestra naciente industria, y este atentado que los representantes del pueblo no creyeron que merecia, ni aun el ecsámen que reclama la justicia para el menor de los delitos privados, echó el sello á la odiosidad con que se cubrieron y que para siempre los desprestigió.

¿Qué opondria hoy el gobierno á un puñado de aventureros que invadieran al pais, cuando á los franceses solo pudo oponerles, con ocho meses de prevencion, unos cuantos cañones desmoronándose; cuando hace cuatro años se nos repite que se va á conquistar á Tejas; cuando los bárbaros entran á su placer en nuestras fronteras, y las vidas y propiedades de sus habitantes están defendidas por ellos solos y por unos cuantos soldados, valientes, sí, que al fin son mexicanos, pero olvidados enteramente por el gobierno; cuando todas nuestras fortalezas están desmanteladas; cuando no tenemos un miserable bote siquiera que oponer á la *ridícula* escuadrilla de Tejas; cuando, en fin, el primer magistrado de la república se vió no hace

Digitized by Google

muchos dias preso en su palacio y la capital ardiendo por la guerra civil?

Nada se ha hecho en el departamento de la guerra; ¿y el de hacienda? Las contribuciones abruman ya á los pueblos: cada dia se provoca su sufrimiento con nuevas é insuficientes gavelas: el comercio, la industria, las propiedades, todo cruge bajo el peso de las esacciones. En vano clama el comercio por la correccion del malhadado arancel de la tiránica pauta de comisos, por la modificacion de ese 15 por 100 odiosísimo: en vano reclama la industria el sosten de sus leyes protectoras, la libertad del tabaco á su estanco á favor de la nacion: en vano los propietarios se quejan de tanta y tanta imposicion de diversos nombres: en vano grita la nacion entera por la amortizacion del cobre; el gobierno sigue su marcha rutinera: empeña las rentas en ciento para cubrir los diez de la necesidad de hoy, y condena á la miseria á los pueblos.

A este sistema, si tal puede llamarse, deben atribuirse fenómenos nunca vistos en política: el curso de la marcha de los agentes del gobierno paralizado por el gobierno mismo: la justicia mal administrada, y sus dispensadores huyendo de su santuario á buscar en otra parte con que subsistir: en una palabra, el crédito público inferior al del ciudadano mas pobre. ¿Qué es, pues, lo que multiplica tanto las esacciones? Los magistrados, los empleados del gobierno, el ejército, las viudas, los retirados, todos se hallan sumergidos en la miseria: nada se atiende: á nadie se paga, y la deuda pública crece. ¿A qué se espera para arreglar la hacienda? ¿En qué pues se invierten las cuantiosas colectaciones de tanto tributo?

Parecia ya haberse apagado el fuego de las revoluciones cuando se eligió la última vez el supremo magistrado de la nacion, sin embargo de que la nueva constitucion no satisfizo ninguna de las esperanzas que se alimentaran por el bienestar de la pátria: se hacen concebir otras nuevas: se aguijonean los deseos, y no se tiene la energía de sofocar las ecsaltaciones, ni la dignidad de escuchar las quejas. Una fria burla ha respondido á la espectacion de las reformas constitucionales, y la reprobacion general de las propuestas basta para calificar hasta donde puedan ocurrir á las ecsigencias públicas.

Entre tanto, por todas partes el gobierno carece de fuerza moral

Digitized by Google

y física: los diputados se han desnudado del prestigio que debieran tener: el poder judicial mendiga hasta el papel en que escribir sus decisiones: de aquí los intentos revolucionarios sin mas objeto que probar otra suerte con otras personas: de aquí la prolongacion de la guerra civil, el envilecimiento de los empleados, la inseguridad de los caminos: de aquí la desmembracion del territorio nacional: de aquí, en fin, la ruina segura de la pátria.

Apelemos, pues, en este general desquiciamiento á ella misma, ya que su voluntad no es acatada, aunque tan altamente demostrada, de sus actuales mandatarios: cese su influjo funesto en los negocios, y oigamos una vez sola siquiera la libre voz de todos los hombres de todos los partidos: todos quizá tienen quejas justas que esponer, todos tienen esperanzas de mejorar; todos en fin son capaces de sacrificar estas quejas, estas esperanzas para salvar á la pátria. Reunámonos, pues, á su derredor, y buscando cordialmente el remedio á sus espantosos destinos futuros, zanjemos los cimientos de su ventura.

Estos son los motivos, estos los fines, con que nos hemos decidido á proponer á la nacion entera las bases siguientes. Ellas no son otra cosa, que la espresion de su voluntad misma.

Primera.—Se convocará un congreso nacional estraordinario, elegido bajo las bases mas ámplias, y cumplidamente facultado para reformar la constitucion, y con solo esta única esclusiva atribucion.

Segunda.—Entre tanto la desempeña, el supremo poder conservador encargará el ejecutivo á un ciudadano de su confianza, como facultado estraordinariamente, y dará cuenta de sus actos al primer congreso constitucional.

Tercera.—Al efecto, el actual congreso, que se reunirá para estos solos actos, iniciará, y el supremo poder conservador declarará la incapacidad del actual presidente de la república; escitado el primero por la suprema corte de justicia, iniciará, y el supremo poder conservador declarará la voluntad de la nacion, respecto de la persona que haya de entrar al ejercicio del ejecutivo.

Cuarta.—Este designará el dia de la instalacion del congreso estraordinario, la forma de su eleccion, y el tiempo que debe durar en su encargo.

Guadalajara, Agosto 8 de 1841.—Como comandante general del

Digitized by Google

Departamento, *Mariano Paredes y Arrillaga.*—Como comandante del primer batallon del tercer regimiento, *Florencio Azpeitia.*—Como encargado del detall del mismo cuerpo, *Gerónimo Ocharán.*—Como comandante de artillería, *Jesus Ramirez.*—Como comandante del batallon de San Blas, *Simeon Ramirez.*—Como primer ayudante del mismo, *Juan José Herrán.*—Como comandante del piquete del segundo regimiento de caballería, *Francisco Ortiz.*—Como comandante del piquete del primer escuadron del quinto regimiento, *José María Osornio.*—Como comandante del segundo escuadron del quinto regimiento, *Mariano Moret.—Ignacio Corona.—Luis Ramirez.—Prudencio Serratos.—José María Flores.—Juan Benites.—Fernando Bustamante.—Ignacio Salazar.—Antonio Batalla.—José María Saucedo.—Ignacio Armería.—Ventura Azcárraga.—Felipe Velazquez.—Urbano Alvarez.—Anastasio Barajas.—José Salazar.—Mariano Guerrero.—Fernando Valdes.—Juan Bautista Gutierrez.—Antonio Maldonado.—Guadalupe Bonilla.—Lorenzo Serratos.—Luis Maciel.—Mácsimo Brambila.—Francisco Zamora.*—Como gefe del detall de la plaza, *Pedro Parga.—Antonio Contreras.—Ignacio Peral.—Ignacio Gutierrez.—Juan Gutierrez.*—Coronel retirado, *Francisco Cortazar.—Francisco Medina.—Manuel Sanchez Hidalgo.—Mariano Leon.—José Desiderio Romero.—Mariano Portillo.—José Antonio Navarrete.—Gervasio Argüello.—Rafael Basauri.—Anacleto Lomelin.—Ignacio Medina.—Pedro Gonzalez.—Manuel Dávila.—Mariano Dávila.*—Como gefe superior de hacienda, *Salvador Batres.*—Como administrador de correos, *J. Manuel Tornel.*—Como gefe del cuerpo de Salud militar, *Pedro Wanderlinden.—Mariano Pulgar.—Macario Ahumada.—José María Ruiz de Esparza.—Alejandro Zavala.—José Doroteo de la Fuente.—Braulio Dávila.—Cayetano Ramos.*—Como asesor de la milicia activa del Departamento, *Crispiniano del Castillo.*—Como asesor del batallon de San Blas, *Eusebio Anaya.*

Núm. 2.

El gobernador y comandante general, á sus conciudadanos.

Jalisciense: Infatigable el espíritu de partido á tomar en su provecho cualquiera circunstancia favorable, sopla ya en nuestro derredor y pretende le sirva de instrumento el anhelo universal de ins-

Digitized by Google

tituir y consolidar en fin, nuestro gobierno. Déjase sentir un sordo rumor que intenta estraviar el buen sentido de los pueblos, induciéndolos á proclamar el restablecimiento de la federacion.

Para prevenir estas maquinaciones, me parece oportuno levantar la voz y aseverar con firmeza, que no he de permitir se desvirtúe el movimiento político que ha promovido esta guarnicion; pues su tendencia y sus medios no pueden ser ni mas liberales, ni mas justos. Amplia libertad á la nacion para elegir un congreso constituyente donde sean representados todos los intereses, todas las opiniones, donde prevalezca la voz augusta de la nacion, y no la de faccion alguna; he aquí ciudadanos, el término á que debemos aspirar. Preparaos á elegir bien vuestros representantes; este es el medio mejor de espresar vuestros deseos y el mas seguro de que triunfe y se afirme el voto nacional. Los facciosos que pretendan erigir en ley el capricho y el tumulto, serán reprimidos con mano fuerte: á este fin, ecshorto á todas las autoridades y á todos los buenos ciudadanos cuya causa es la que sostengo.

Guadalajara, Agosto 16 de 1841.—*Mariano Paredes y Arrillaga.*

Núm. 3.

El general en gefe del ejército de los Departamentos del interior.

¡QUERETANOS! Yo os felicito en nombre de la pátria, porque habeis seguido el noble ejemplo que os marcaron vuestros hermanos los guanajuatenses, zacatecanos, jaliscienses y los habitantes de Aguascalientes. Triunfó por fin, compatriotas, por primera vez, la causa de los principios, es decir la única nacional, oprimida por tanto tiempo entre los partidos estremos que hicieron de la nacion el campo de batalla, en el que sacrificando sus intereses y hasta la esperanza de constituirla, se disputaba con el furor de las pasiones, cuál habia de ser el dueño de ella, ó mas bien el instrumento del partido vencedor.

Largos años sufrió desdichas de toda especie, hasta que orillada al borde del abismo sin fondo en que iba á perecer, buscó su remedio en sí misma, y está ya en el camino que la conduce á él.

En efecto, ¿no veis su opinion manifiesta en la eléctrica rapidéz con que el grito de Jalisco ha sido repetido? ¿Cuál de todas las revoluciones fué secundada con mas prontitud, sin que se haya anun-

Digitized by Google

ciado su programa? Pero tampoco, ninguna de cuantas hasta ahora se presentaron, se manifestó mas suave en sus medios, ni mas consecuente con sus principios; ninguna autoridad de las ecsistentes ha sido atropellada; por el contrario, todas son acatadas, y solamente su propia voluntad ha hecho dejar sus puestos á las pocas que lo han deseado, porque la presente revolucion no es de hombres sino de ideas. Las vuestras se encuentran en el primer caso, y vereis como yo soy el primero en atenderlas y considerarlas.

Sí: apenas los pueblos han manifestado su adhesion, cuando se vieron libres del tributo que se imponia á las clases indigentes, cuando el comercio se salvó de las trabas injustas y bárbaras del 15 por 100, de la aborrecida pauta de comisos. Si las demas clases productoras y menesterosas de la sociedad, no han podido todavia ser descargadas del enorme peso que las abruma, es porque para ello se requiere tiempo, y este no lo han tenido los gefes de la revolucion bastante para cortar tanto mal; pero esperadlo todo del triunfo de este movimiento patriótico, y estad seguros de que no serán vanas las promesas que hoy os hace vuestro conciudadano.

Querétaro, Septiembre 11 de 1841.—*Mariano Paredes y Arrillaga.*

Núm. 4.

CARTA dirigida por el Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga, al Escmo. Sr. General D. Anastasio Bustamante, antes de la entrevista que ambos tuvieron en la hacienda de la Lechería.

Tepozotlán, Septiembre 25 de 1841.—Escmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante.—Muy Sr. mio:—Hasta ahora me he hallado al frente de los Departamentos del interior, que al adoptar espontáneamente el plan que les propuse, me honraron con una confianza á que no creo corresponder dignamente, si no hago hasta el último esfuerzo para que una revolucion emprendida solo por el bien nacional, termine de una manera análoga á tan grande objeto. En el momento, pues, en que por haberme subalternado al Escmo. Sr. General en gefe del ejército mexicano benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa--Anna, debo dar á los espresados Departamentos del interior la última prueba de mi empeño por llenar sus deseos de que todo conclu-

Digitized by Google

ya con la menor efusion de sangre posible; á este efecto tengo el honor de dirigir á V. E. la sencilla esposicion siguiente.

No ha dos meses que en Jalisco dirigí mi voz á la nacion, haciéndole una fiel pintura de los males que la aquejaban, orillándola al precipicio de su aniquilamiento, anunciándola al mismo tiempo el único remedio que le restaba; el de regenerarse á sí misma. La nacion por el delicado instinto de su conservacion, oyó mi débil voz y repitiéndola cual éco de uno en otro departamento, le dió el vigor y la energía propia de su voluntad soberana, con que hoy por mi boca la transmito á V. E., que parece desconocerla.

La manifestacion que hice en Jalisco al frente de aquella guarnicion, pudo en un principio confundirse por V. E. con la multitud de otras, que no siendo sino el resuello de un partido, se habian anunciado como la espresion del interés y del sentimiento nacional: pudo, pues, V. E. equivocarse, y tratar de contrariarla, calificándola de una asonada militar; mas á la fecha, Sr. Escmo., los hechos hablan, y ellos responden á las invectivas y calumnias con que en estos casos se abre puerta franca el espíritu de la discordia, el ciego egoismo y el mezquino interes privado, para empañar una reputacion sin mancilla, y denigrar las intenciones mas rectas.

La revolucion que desde 1834 se ha presentado con un aspecto de mas seriedad y estension, fué sin duda la que en 839 acaudilló D. José Antonio Mejía; pero apenas se presentó en la escena el espresado Exmo. Sr. Santa-Anna, cuando quedó sofocada; de manera, que desde este acontecimiento pudo considerarse á S. E. como un órgano estra-constitucional de la voluntad nacional; mas ahora, este mismo benemérito gefe, este mexicano tan recomendable por sus importantes servicios á la patria, no solo apoya tolerando la presente revolucion, sino que no se ha desdeñado de presentarse con el carácter de gefe de ella.

La nacion quiere regenerarse bajo las bases que le propuse. ¿Quiere V. E. la demostracion de este hecho? Pues bien, ¿no lo serán de esto la espontaneidad, el entusiasmo, la firmeza, el órden y rapidez eléctrica con que se han adherido á él casi todos los departamentos? ¿Cuál de estos ha sido invadido, ni obliga-

Digitized by Google

do por la fuerza á que finja una voluntad que no tiene? ¿Qué palmo del territorio que media desde Guadalajara á las puertas de México, donde me hallo en menos de un mes, ha sido pisado por el ejército que tengo el honor de mandar, sin que primero se hubiese pronunciado? ¿Qué autoridades políticas y militares nombradas por V. E. ó por eleccion de los pueblos no han entrado en él? ¿Tuvo el voto de independencia una suerte mas feliz, ni una demostracion mas patente para llamarse nacional, no obstante la oposicion que se hizo en diversas partes, que se redujeron á fuerza de armas, y la resistencia que hizo esa misma capital y la que V. E. mismo ayudó poderosamente á contrastar?

La actual revolucion ha progresado tan ufana, porque proclama los bienes positivos que tanto necesitamos; porque rehuye de los males que nos agovian, porque llama á todos los ciudadanos de cualquier partido, para que de buena fé cooperen á la reorganizacion social; y porque aleccionados todos con una triste y dolorosa esperiencia, el pueblo entero sin necesidad de interpretacion agena se ha puesto en aptitud de desechar unas fórmulas que no tienen correspondencia con las necesidades ecsistentes. Los pueblos, Sr. Escmo., no quieren ser ya el juguete de la avaricia ni de otros intereses privados mas innobles, si es posible; quieren un gobierno que los dirija por la senda del progreso; quieren una constitucion basada sobre los intereses procomunales; una libertad que no degenere en licencia; una omnímoda facultad para ejercitarse sin trábas ni embarazos en todos los ramos que hacen hoy dia el vigor y la fuerza de las naciones opulentas; para fomentar su comercio, aclimatar la industria y alentar su agricultura y decadente minería: quieren para esto que el capitalista, el hombre industrioso y el padre de familias, sea cual fuere el lugar de su procedencia y orígen de su nacimiento, vengan á poblar nuestros terrenos incultos y desiertos por falta de brázos, y pobres por falta de caudales; pues están persuadidos que el hombre es cosmopolita, y se aclimata donde las leyes le son propicias y el suelo le invita á proporcionarse, como en el nuestro, una cómoda y abundante subsistencia para él y su familia. Pero sobre todo esto, quieren un gobierno enérgico, que sea capaz de dar sólidas garantías y practicar estas

Digitized by Google

medidas tan esencialmente precisas para tener patria, y que ésta sea feliz, que sin ellas la nuestra no se podria constituir.

No quieren una constitucion hecha determinadamente contra una persona; no quieren que una camarilla oscura y ridícula siga rigiendo sus destinos; no quieren la elevacion de ninguna clase con preferencia de la comunidad, ni el monopolio de los destinos en alguna de ellas; quieren la sincera reconciliacion de los partidos, el formal arreglo de la hacienda nacional, la cesacion del ágio, la supresion de las aduanas interiores, el castigo del peculado infame; en suma, la cesacion de los males de la sociedad vieja que heredamos de los españoles, y el establecimiento y realizacion de los bienes con que prosperan todas las sociedades modernas.

El gobierno de V. E. por defecto de la misma constitucion y por otros accidentes independientes de su voluntad, no ha podido proporcionarle estos bienes como la esperiencia lo ha demostrado en el largo periodo de su administracion. ¿Y querá V. E. continuar al frente de ella, cuando la patria no ha esperimentado mas que pérdidas y quebrantos en su fortuna y honor? No, Sr., V. E. es patriota y está lleno de virtudes privadas, que si sirven de elogio para el hombre, pueden no serlo para el funcionario; podrá, pues, y yo lo espero, hacer un esfuerzo generoso, y ceder por fin á la voluntad nacional suficientemente esplicada por el nuevo órden de cosas que llevo anunciado como el programa de la revolucion. Ninguna infamia grava á V. E. en tomar este partido: sentirá como nosotros, que la influencia del destino lo haya llamado á un puesto, en que no pudiendo sobreponerse á las circunstancias, ni dominarlas, tuvo precision de abandonarlo para dar lugar á un cámbio mas favorable, ó que al menos así nos lo hacen ver nuestros deseos y nuestra esperanza; pero aun en esa misma resolucion, no podrá menos de caber á V. E. para el juicio de la posteridad, una honrosa calificacion, la misma que le tocó al héroe de Iguala cuando se dejó deslizar el cetro de la mano, antes que teñirlo en la sangre de sus hermanos.

Sentiria en estremo que V. E. desoyese la voz de los pueblos en esta vez, pues en ese caso los intereses públicos deben sobre-

Digitized by Google

ponerse á las afecciones privadas, y yo que con sinceridad les propuse estos bienes, y ellos que con regocijo me han ayudado eficacísimamente á realizarlos, en la contrariedad de estas posiciones, no vacilaria en elegir el estremo por donde á todo trance me llaman el honor y mis compromisos.

Reciba pues V. E. esta esposicion como la última prueba que me dicta mi buena intencion y afecto á su persona, á quien protesto como siempre mi consideracion y aprecio, como su afectísimo atento S. Q. B. S. M.—*Mariano Paredes y Arrillaga.*

Digitized by Google

Estado que la espresada.

	Cornetas.	Tambores.	Cabos.	Soldados.	TOTAL.	Caballos.
Primer batallon	5	7	30	246	320	. .
Artillería . .	.	1	7	59	70	42
Batallon activo d	4	9	26	133	191	. .
Compañías activ	1	5	3	31	42	. .
Compañias ausili	4	13	24	161	213	. .
Batallon urbano	2	10	37	277	346	. .
Idem ausiliar	.	8	18	131	167	. .
Idem idem	3	12	14	155	197	. .
Piquete del segu	1	. .	2	28	32	32
Idem del terc	2	. .	1	18	23	23
Regimiento activ	5	. .	7	78	95	95
Escuadron activ	9	. .	15	156	190	190
Piquete del prin	2	. .	. .	31	34	34
Segundo escuad	7	. .	6	76	95	95
Compañía activa	2	. .	3	24	32	32
Caballería ausili	7	. .	14	43	73	73
Idem idem	1	. .	10	66	82	82
Idem idem	.	. .	2	16	20	20
Detall de la plaz	.	. .	. .	. .	. .	. .
	55	65	219	1729	2222	718

urga.

Digitized by Google

Digitized by Google

Núm. 6.

EJERCITO DEL INTERIOR.—DIVISION DE JALISCO.

CORTE de caja de los caudales recibidos y distribuidos por el tesorero pagador de dicha division Mariano Leon, primer ayudante retirado y guarda almacenes de la aduana principal de Guadalajara, nombrado para el encargo de pagador por el Sr. gefe superior de hacienda de Jalisco D. Salvador Batres, en oficio de 21 de Agosto último.

CARGO.

Por cuatro mil pesos sacados del propio peculio del Escmo. Sr. general Paredes de la casa del Sr. D. Francisco M. Negrete del comercio de Guadalajara, cuya cantidad prestó el Sr. general para las atenciones del ejército.....	4.000	0	0
En 22 de Agosto recibí de la tesorería departamental de Jalisco ocho mil cuatrocientos veinte y dos pesos dos reales, por cuenta de diez y nueve mil y mas pesos, que de la administracion marítima de San Blas y del 1 por 100 indisponible que ecsistian en aquella, y recibió la gefatura superior de hacienda del Escmo. Sr. general Paredes, la que dará distribucion del resto.....	8.422	2	0
En la misma fecha recibí en Guadalajara de D. Francisco María Ortiz por la negociacion de D. Francisco M. Negrete, diez y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos.....	16.856	0	0
En 13 de Septiembre, recibí cuatrocientos cincuenta pesos que en recibos me entregó el Sr. coronel D. Simon Ramirez, por dinero sacado de la tesorería de Aguascalientes para socorros de las compañías de aquel lugar que se incorporaron al ejército.....	450	0	0
En la misma fecha recibí noventa y un pesos cuatro reales, que en recibos me entregó el coronel D. Simon Ramirez, por dinero sacado de la aduana de Lagos para gastos de la seccion que marchó á sus órdenes á Aguascalientes.....	091	4	0
En 22 de Septiembre recibí del capitan D. Pablo Gomez, seis mil pesos por la renta del tabaco; el recibo se puso en Querétaro con fecha 13, y el dinero lo entregó el capitan Carrillo que lo condujo de Guanajuato.....	6.000	0	0
En la misma fecha recibí cuatro mil pesos del administrador de tabacos de Tula D. Ignacio Berni, en la forma siguiente: en plata, quinientos pesos: en			
Pasa á la vuelta.....	35.819	6	0

Digitized by Google

Suma de la vuelta.....	35.819	6	0
cobre, mil quinientos, una libranza para México contra D. Juan Garan de mil quinientos en cobre, y otra de quinientos de la misma moneda para Cuautitlán contra D. Pablo María Zataragú, todo por cuenta de la renta de tabacos.....	4.000	0	0
En 26 de Septiembre recibí por cuenta de la renta de tabacos del administrador de Cuautitlán D. Ignacio Antoneli, trescientos pesos en cobre.....	300	0	0
En 27 de id. recibí diez mil seiscientos diez y siete pesos cuatro reales ocho granos, por libranza girada en Guadalajara por D. José Vicente Gutierrez á cargo de D. Miguel Obregon, de Leon, pasada al Sr. general en gefe del ejército del interior y S. E. al tesorero de la division, el que la endosó al Sr. D. Anselmo Zurutuza del comercio de México.....	10.617	4	8
En la misma fecha recibí seis mil pesos por libranza girada por D. José M. Castaños, del comercio de Tepic, á cargo de D. Alfonso Denne, de Guanajuato, pasada al Sr. general en gefe del interior por la gefatura de hacienda de Jalisco, y S. E. lo pasó á la tesorería de la division, la que la endosó á D. Anselmo Zurutuza del comercio de México.....	6.000	0	0
Suma el cargo.....	56.737	2	8

MES DE AGOSTO.—DATA.

Enterados en la gefatura superior de hacienda de Jalisco, por cuenta del señor general en gefe para atenciones del ejército.....	4.000	0	0
En 23 de Agosto al Sr. auditor de guerra Lic. D. Crispiniano del Castillo, por su recibo á cuenta de sus pagas.....	500	0	0
En la misma fecha al capatás del tren de artillería Antonio Gonzalez, por su recibo.....	050	0	0
En ciento veinte y ocho mulas que condujeron parque, equipages y tesorería, segun consta por los recibos siguientes:			
A Nepomuceno Sepúlveda, por su recibo.....	012	0	0
A Eleuterio Salgado por id. id.....	018	0	0
A Rafael Saragoza id. id.....	025	0	0
A Juan Rito id. id.....	028	0	0
A Anastasio Dávila id. id.....	038	0	0
A Pablo Gonzalez id. id.....	029	0	0
A Estevan Hernandez id. id.....	022	0	0
Pasa al frente.....	4.722	0	0

Digitized by Google

Suma del frente.....	4.722	0	0
A Felipe Enciso id. id.....	019	0	0
A J. Catarino Aldana id. id.....	010	0	0

SEPTIEMBRE.

Al primer batallon del tercer regimiento de infantería, á cuenta de sus haberes y por recibo de su habilitado sub–teniente D. Ventura Ascárraga.....	3.293	3	4
Al batallon de San Blas, á cuenta de sus haberes y por recibo de su habilitado sub–teniente D. Lorenzo Serratos.....	3.069	6	0
Al piquete del primer regimiento de infantería, á cuenta de sus haberes y por recibo de su capitan D. Manuel Esquerro.....	244	6	10
Al batallon ausiliar de Lagos, á cuenta de sus haberes y por dos recibos de su comandante D. Manuel Esquerro.....	2.645	2	0
Al piquete de artillería de Guadalajara, por recibo de su comandante segundo ayudante D. Jesus Ramirez, á cuenta de sus haberes.....	391	6	9
Al tren de artillería, por recibo del capatás Antonio Gonzalez, por cuenta de sus haberes.....	252	6	0
Al piquete de infantería de Leon, á cuenta de sus haberes y por recibo de su capitan D. Sacramento Gutierrez.....	411	4	0
A las compañías activas de infantería de Aguascalientes, y por recibo de su habilitado sub–teniente D. Norberto Goitia.....	527	2	0
Al piquete del segundo regimiento de caballería, por recibo de su comandante alférez D. Francisco Ortiz, á cuenta de sus haberes.....	511	5	10
Al piquete del tercer regimiento de caballería, por recibo de su comandante accidental alférez D. Francisco Ortiz, por cuenta de sus haberes.....	305	5	0
Al primer escuadron de Jalisco, á cuenta de sus haberes y por recibo de su comandante segundo ayudante D. José M. Osornio.....	607	5	0
Al segundo escuadron de Jalisco, á cuenta de sus haberes y por recibo de su comandante capitan D. Mariano Moret.....	1.743	6	0
Al escuadron de seguridad pública de Jalisco, á cuenta de sus haberes y por recibo de su comandante teniente coronel D. Urbano Alvarez.....	1.324	3	0
A la compañía activa de caballería de Aguascalientes á cuenta de sus haberes y por recibo de su comandante alférez D. Justo Esparza.....	516	2	0
Al piquete de caballería ausiliar de Lagos, á cuenta			
Pasa á la vuelta.....	20.596	6	1

Digitized by Google

... *Suma de la vuelta*.....	20.596	6	1
de sus haberes y por recibo de su capitan D. José de la Luz Mendoza.....	424	4	0
Sueldo del Escmo. Sr. general en gefe del interior D. Mariano Paredes y Arrillaga.....	375	0	0
Al habilitado del cuerpo de plana mayor de Jalisco, alférez D. Ignacio Peral por su recibo.....	294	5	0
Al Sr. auditor de guerra Lic. D. Crispiniano Castillo, por su recibo á cuenta de sus pagas.....	200	0	0
Al teniente coronel retirado en servicio D. Francisco Medina, por su recibo.....	141	5	0
Al primer ayudante de caballería id. id. D. Mariano Leon id. id.....	108	2	9
Al teniente id. id. id. id. id.....	051	4	0
Al habilitado del cuerpo de salud militar D. Mariano Pulgar, por su recibo.....	177	7	6
Al Sr. general D. Pedro Espinosa, para sí y su partida de caballería de Zempuala.....	134	7	0
Al pagador de la division de Guanajuato capitan D. Juan Carrillo por órden del Escmo. Sr. general en gefe.....	2.000	0	0
Al capitan D. Doroteo de la Fuente, por un cargo..	010	0	0
GASTOS ESTRAORDINARIOS.			
Al correo estraordinario Gerónimo Moreno, por su recibo.....	010	0	0
Al id. id. Pascacio Hernandez, por id.....	002	0	0
Al id. id. Gerónimo Moreno id. id.....	010	0	0
Al id. id. Tomás Gomez id. id.....	015	0	0
Al id. id. Manuel Mercado id. id.....	006	0	0
Al id. id. Tranquilino Jáuregui id. id.....	015	0	0
A D. Macario Ahumada, por su recibo para estraordinarios.....	005	0	0
Al correo Luis García, por su recibo.....	002	0	0
Al id. Manuel Luyando id.....	002	0	0
Al id. Nicolás Gonzalez id.....	002	0	0
Al id. estraordinario Cárlos Mendoza id.....	010	0	0
Al id. id. Pedro Rodriguez id.....	030	0	0
Al id. id. Gerónimo Moreno id.....	030	0	0
Al id. id. Juan Apesteguia id.....	010	0	0
A D. Manuel Calbillo, de Lagos, por cámbio de moneda segun su recibo.....	004	4	0
A José M. García, por su recibo por haber sacado del rio de Leon una carga de reales y pasar la tesorería.....	001	4	0
A José de Jesus, por su recibo por sacar dos cargas de reales de la Charca y pasar la tesorería entre ocho.....	002	0	0
Pasa al frente.....	24.672	1	4

Digitized by Google

Suma del frente.....	24.672	1	4
A D. Antonio Villaseñor, por su recibo para sacar el parque y conducir algunas cargas en hombros á Salamanca.....	002	7	0
Pagado á los vecinos de Salamanca por abrir camino en el monte para pasar la division en el rodeo que se hizo al arroyo del Feo.....	006	3	6
A José Contreras, por su recibo y cargo del Sr. coronel Ramirez, por haber pasado en canoas el rio de Lagos á la seccion que mandaba dicho señor coronel.....	040	0	0
A Loreto Durán, por su recibo y cargo de dicho señor coronel para forrages de caballos embargados.	002	0	0
A Juan Masias, por su recibo y cargo del mismo señor coronel para los mozos que seguian doce caballos del resguardo de tabacos de Aguascalientes.	005	0	0
Pagado por prémio á la casa del Sr. Zurutuza, por cámbio de las dos últimas librazas giradas de Guadalajara.....	812	4	0
GASTO EN MULAS.			
A José Catarino Aldana, por su recibo.....	018	0	0
A José Crecencio Hermosillo, por id.....	007	0	0
A Antonio Rodriguez, id. id.....	004	4	0
A Antonio Rubio, id. id.....	021	0	0
A Anastasio Aguilar, id. id.....	009	7	0
A Sabino Mena, id. id.....	042	0	0
A Antonio Rodriguez, id. id.....	006	0	0
A Sabino Mena, id. id.....	006	0	0
A Antonio Rodriguez, id. id.....	013	0	0
A Ignacio Segobia, id. id.....	188	4	0
A Manuel Murguía, id. id.....	066	2	0
A Juan de Dios Gutierrez, id. id.....	099	3	0
A Onofre Briseño, id. id.....	250	0	0
A Luis Jimenez, id. id.....	022	0	0
A Francisco Acosta, id. id.....	024	0	0
A Francisco Recendes, id. id.....	020	0	0
A Dionosio Lopez, id. id.....	099	6	0
A José Esquivel, id. id.....	065	6	0
A Ignacio Yepes, id. id.....	074	4	0
A Narciso Jimenez, id. id.....	029	0	0
A Anastasio Flores, id. id.....	080	0	0
GASTOS DE TESORERIA.			
Por nueve talegas pagadas en la tesorería de Guadalajara.....	001	1	0
Por lo pagado á cuatro cargadores.....	000	4	0
Por hechura de once talegas de á dos mil pesos....	004	4	0
Pasa á la vuelta.....	26.693	4	10

Digitized by Google

Suma de la vuelta.....	26.693	4	10
Por una docena tablas para empacar papeles.....	000	3	0
Por dos libros para gobierno de la caja.....	005	0	0
Por compostura de una chapa y puerta para seguridad de la tesorería en Lagos.....	000	6	0
Por el alumbrado de la guardia en 8 dias de Agosto to y 30 de Septiembre á seis granos.....	002	3	0
Por el papel gastado hasta fin de Septiembre.....	002	2	0
OCTUBRE.			
Al primer batallon del tercer regimiento de infantería á su habilitado D. Ventura Ascárraga, por su recibo á cuenta de haberes.....	3.921	1	9
Al comandante de artillería segundo ayudante D. Jesus Ramirez, por su recibo y á cuenta de haberes.	345	3	9
Al capitan de artillería Antonio Gonzalez, por su recibo.....	229	3	6
Al batallon de San Blas, á su habilitado D. Lorenzo Serratos, por su recibo á cuenta de haberes...	2.673	1	0
Al capitan D. Manuel Esquerro, comandante del piquete del primer regimiento de infantería, por cuenta de haberes.....	273	4	11
Al mismo como comandante del batallon ausiliar de Lagos, en cuenta de haberes.....	2.134	3	3
A las compañías activas de infantería de Aguascalientes, á su habilitado D. Norberto Goitia, por su recibo á cuenta de haberes.....	507	1	0
Al alférez D. Francisco Ortiz, comandante del piquete del segundo regimiento de caballería, por su recibo á cuenta de haberes.....	528	5	8
Al capitan D. Santiago Gutierrez, comandante del piquete del tercer regimiento de caballería, por su recibo á cuenta de haberes.....	380	3	0
Al comandante del piquete del primer escuadron de Jalisco D. José María Osornio, por su recibo á cuenta de haberes.....	606	6	6
Al capitan D. Mariano Moret, comandante del segundo escuadrón de Jalisco, por su recibo en cuenta de haberes.....	1.703	7	0
Al alférez D. Justo Esparza, comandante de la compañía de caballería activa de Aguascalientes, por su recibo en cuenta de haberes.....	503	3	6
Al comandante del escuadron de seguridad pública de Jalisco D. Urbano Alvarez, por su recibo en cuenta de haberes.....	1.252	0	6
Al comandante del piquete de caballería de Lagos D. José de la Luz Mendoza, por su recibo en cuenta de haberes.....	405	7	0
Pasa al frente.....	42.169	7	2

Digitized by Google

Sama del frente.....	42.169	7	2
Al habilitado del cuerpo de plana mayor de Guadalajara D. Ignacio Peral, para pagas.....	295	7	8
Al habilitado del cuerpo de salud militar, para pagas por recibo de D. Mariano Pulgar.....	178	7	6
Paga del Escmo. Sr. general en gefe.....	375	0	0
Paga del primer ayudante D. Mariano Leon.....	108	2	9
Paga del teniente D. Máximo Brambila.....	051	4	0
Id. del subteniente suelto D. Juan M. Gaitán.....	037	4	0
GASTOS ESTRAORDINARIOS.			
Por lo gastado en el fortin de la Santa Veracruz, en hilo para saquillos y belas.....	002	2	0
Por lo pagado por la correspondencia del Escmo. Sr. general, del correo del dia 11 del corriente mes..	007	3	0
Papel para el gasto de la tesorería.....	000	3	0
Lias para enfardelar seis cargas de cobre.....	000	6	0
Luces de la guardia en 13 dias á seis granos diarios.	000	6	6
GASTO DE MULAS.			
A Narciso Jimenez, por su recibo.....	015	0	0
A Ignacio Yepes, por id.....	050	4	0
A José Esquibel, por id.....	054	4	0
A Anastasio Flores, por id.....	020	0	0
A Francisco Resendes, por id.....	020	0	0
A Luz Jimenez, por id.....	028	0	0
A Francisco Acosta, por id.....	056	0	0
Falta en el dinero que se recibió en Guadalajara á la buena fé por no haber habido tiempo para contarlo.			
En tres mil ochocientos cincuenta y seis duros....	150	0	0
En veinte y un mil cuatrocientos veinte y dos pesos en menudo.....	135	6	6
Suma la data.....	43.758	4	9

DEMOSTRACION.

Importa el cargo.....	56.737	2	8
Id. la data en 8 dias de Agosto, Septiembre y todo Octubre.....	43.758	4	9
Ecsistencia para Noviembre.	12.978	5	11

México, Octubre 14 de 1841.—*Mariano Leon.*

NOTA.

No se presenta en este córte, la inversion de los cuatro mil pesos franqueados en Guadalajara por el Escmo. Sr. general Paredes, y el resto de los diez y nueve mil que por órden de dicho señor se trajeron de Tepic, y se entregaron en la gefatura superior de hacienda de Jalisco, la que aun no remite los certificados, y tan lue-

Digitized by Google

b89083022913a

go como se reciban, se darán con la brevedad posible á conocimiento del público.—*Leon.*

Estando ya en la prensa el antecedente manifiesto, rindió el pagador las cuentas en la tesorería general de la nacion, dando por resultado las contestaciones siguientes:

Ejército del interior.—Division de Jalisco.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Escmo. Sr. general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga, tengo el honor de acompañar á VV. SS. la cuenta documentada de la pagaduría que es á mi cargo en la division, que al mando del espresado Escmo. Sr., salió de Guadalajara con direccion á esta capital; debiendo advertir á VV. SS., que aunque al fin de la relacionada cuenta aparece hay en mi poder ecsistencia de numerario, ésta no puedo entregarla por habérsela llevado consigo la referida division que ha marchado á su destino de órden suprema.

Sírvanse VV. SS. mandar se me acuse el correspondiente recibo, admitiéndo las sinceras protestas de mi distinguido aprecio.

Dios y libertad. México, Octubre 15 de 1841.—*Mariano Leon.* Señores ministros de la tesorería general de la república.

Tesorería general de la nacion,—Seccion de cuenta general.—Queda recibida en esta oficina la cuenta que nos ha acompañado V. á su oficio de hoy con los comprobantes que la justifican, del numerario que recibió como pagador de la division del Escmo. Sr. general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga, y de la distribucion que de él hizo, quedando entendidos de que la ecsistencia que resulta no puede enterarla en esta tesorería general, por haberse remitido con la division, que de órden suprema, ha regresado á Guadalajara.

Tenemos con este motivo la satisfaccion de asegurar á V. nuestro distinguido aprecio.

Dios y libertad. México, Octubre 15 de 1841.—*José Govantes.* —*Ignacio Alas.*—Señor primer ayudante D. Mariano Leon, pagador de la division de Jalisco.

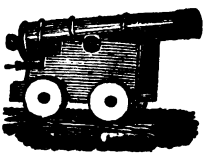

Digitized by Google

Digitized by Google

89083022913

B89083022913A

Digitized by Google